



referidos y que es indispensable  
 obligacion = Tambien observo al Regidor  
 que tubiese, que de los errores pascen  
 dos por la Comision, apremio entregada en  
 la H. J. para que por los cuerpos de Regidores  
 hacen la cantidad de 46.760. r. de mrs. de  
 expedientes de Suministro (cabe a las  
 tropas por las Diputaciones de Campa  
 sin que viles contingencias de las tropas  
 Montañas hasta el dia en que a la casa  
 en suma de 4.876. r. de mrs. de lo que se  
 impuso habian sido por los cuerpos p.  
 en un en un abono que debio hacerse  
 obligacion, y en las garantias y comp. de  
 das por el Gov. que fue D. Fran. Xosé  
 al tiempo de ocuparse la Comision de D. J.  
 Suministro. En consecuencia de lo exp.  
 es de contentar el Reg. en Decano, debe hacerse  
 saber al individuo D. Joaquin Ramos la  
 que ofensiva con la mayor actividad todas  
 las cantidades que se dan en el contable.

